



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza el reparto territorial de 104 millones de euros para la financiación de diversos programas agrícolas y ganaderos

- La partida más cuantiosa, 84,8 millones de euros, irá destinada a proyectos en materia de bioseguridad en sanidad animal y vegetal e inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular dentro del plan de recuperación
- Otros 19,2 millones de euros se destinan a programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales y de prevención y lucha contra plagas

25 de abril de 2023 - El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), ha acordado hoy autorizar la distribución territorial entre las comunidades autónomas de dos paquetes de fondos por un importe total de 104.051.617,62 euros para distintos programas de actuación en materia agrícola y ganadera. El primero de ellos suma un importe de 84.849.547,80 euros para la concesión de ayudas que se enmarcan dentro del Componente 3 del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que gestiona el MAPA. La segunda partida asciende a 19.202.069,82 euros destinados a programas nacionales de sanidad animal y vegetal.

El **primer paquete** de fondos incluye dos partidas, una por importe de 13.091.005,15 euros (línea C3.I3 del PRTR) que irán destinadas a financiar proyectos en el ámbito de la sanidad animal y vegetal, que refuercen los sistemas de capacitación y bioseguridad en viveros y centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales, y otra de 71.758.542,65 euros (C3.I4) para el apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero.



Estos 84,8 millones de euros se corresponden a la tercera anualidad sobre una dotación global prevista para el conjunto del periodo 2021-2023 de 345 millones de euros.

La distribución de estas ayudas tendrá ahora que ser sometida a aprobación de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, y con este reparto las comunidades autónomas podrán publicar nuevas convocatorias de ayuda en los próximos meses.

Inversiones en bioseguridad en sanidad animal y vegetal (C3.I3 del PRTR)

En el presente ejercicio, 13.091.005,15 euros irán destinados a las medidas de bioseguridad en sanidad vegetal y animal, que se destinarán a la mejora de las infraestructuras y capacidades de los centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte terrestre de animales. Para ello, se prevén mejoras tecnológicas, como la automatización, la robotización, la instalación de nuevos sistemas para la limpieza y desinfección, como la desinfección por calor o la instalación de sistemas para la verificación de la limpieza y desinfección, y también para la construcción de nuevos centros.

También podrán beneficiarse de estas ayudas los productores de determinados materiales vegetales de reproducción que inviertan en instalaciones de protección en viveros frente a insectos vectores de las plagas cuarentenarias más importantes por su incidencia económica en la producción agrícola (*Xylella fastidiosa*, *Bursaphelenchus xilophilus*, HLB o greening de los cítricos, y Flavescencia dorada de la vid), así como en la instalación de equipos de tratamientos mediante termoterapia en viveros de vid podrán beneficiarse de las actuaciones previstas.



La propuesta de distribución resultante es la siguiente:

C3.I3 - 2023			
CCAA	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN VIVEROS	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN CLyD	TOTAL C3.I3
Andalucía	842.979,11 €	407.939,30 €	1.250.918,42 €
Aragón	426.868,80 €	626.204,33 €	1.053.073,12 €
Asturias, Principado de			
Baleares, Illes	14.612,54 €	68.186,61 €	82.799,15 €
Canarias	99.127,81 €	29.067,84 €	128.195,65 €
Cantabria	456,64 €	218.551,28 €	219.007,92 €
Castilla y León	206.091,60 €	1.072.863,05 €	1.278.954,65 €
Castilla-La Mancha	111.457,14 €	490.021,94 €	601.479,08 €
Cataluña	1.731.330,16 €	764.443,55 €	2.495.773,71 €
Comunitat Valenciana	1.934.207,00 €	465.484,79 €	2.399.691,79 €
Extremadura	211.571,30 €	651.617,92 €	863.189,22 €
Galicia	386.081,55 €	424.690,86 €	810.772,41 €
Madrid, Comunidad de	53.463,63 €	114.006,01 €	167.469,64 €
Murcia, Región de	345.440,42 €	350.984,01 €	696.424,43 €
Navarra, Comunidad Foral de	107.383,90 €	118.441,29 €	225.825,18 €
País Vasco	42.924,33 €	627.176,20 €	670.100,53 €
Rioja, La	15.982,46 €	131.347,76 €	147.330,23 €
TOTAL	6.529.978,40 €	6.561.026,75 €	13.091.005,15 €

Inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero (C3.I4 del PRTR)

En esta línea se ha aprobado el reparto en el presente ejercicio de 71.758.542,65. Esta cuantía se suma a los 33,03 millones de euros ya territorializados, correspondientes también a la anualidad 2023, pero cuya



distribución territorial fue acordada en la Conferencia de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en octubre de 2022, con el objetivo de que las comunidades autónomas atendiesen la totalidad de solicitudes recibidas en la convocatoria 2022 para los programas de apoyo a inversiones en agricultura de precisión, eficiencia energética y economía circular en el sector agrícola y ganadero (inversión C3.14 del Componente 3 del PRTR).

De este modo el presupuesto total asignado para la anualidad 2023 asciende a 104.789.108,00 euros. La dotación presupuestaria total de esta línea hasta en el periodo 2021-2023 es de 307 millones de euros.

Los órganos gestores de las CCAA han resuelto o se encuentran en proceso de resolución de la convocatoria del año 2022, mientras que en 2023 se publicarán nuevas convocatorias con el crédito restante asignado a dicha anualidad.

Este paquete de estímulos destinado a promover la inversión privada contribuirá a mejorar la resiliencia del sector y su competitividad, al tiempo que se favorece la consecución de los objetivos del clima, la conservación del medio ambiente y la descarbonización del sector agrícola y ganadero.

Las actuaciones previstas tienen como elemento central cuatro programas de apoyo para la ejecución de proyectos de inversión, cuyo objeto es promover mejoras en los sistemas de gestión de estiércoles en explotaciones ganaderas, la modernización y transformación integral de invernaderos de hortalizas, flor cortada y planta ornamental, la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias y el aprovechamiento energético de subproductos ganaderos y biomasa agrícola, así como el fomento de la aplicación de agricultura y ganadería de precisión y tecnologías 4.0.

El objetivo es acelerar la transformación del sector agrario facilitando la adopción de las reformas estructurales necesarias y alcanzando un nivel de inversión que promueva el cambio en el modelo de producción agrícola y ganadera con resultados beneficiosos para la sociedad, la economía y el medioambiente.





La distribución territorial de esta partida se acordará en la Conferencia Sectorial, en función de las solicitudes que se reciban en las convocatorias que abran las comunidades autónomas a partir de ahora.

El **segundo paquete** de los fondos cuya territorialización ha autorizado hoy el Consejo de engloba 19.202.069,82 euros destinados a programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales, prevención y lucha contra plagas.

Para los programas estatales de **erradicación de enfermedades de los animales se ha aprobado la territorialización de 8.888.910,90 euros.**

La distribución del importe a transferir es la siguiente:

CCAA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN FINAL
Andalucía	1.525.458,98
Aragón	288.625,46
Asturias	230.930,66
Baleares	3.022,84
Canarias	10.894,58
Cantabria	0,00
Castilla La Mancha	2.967.756,53
Castilla y León	1.372.465,06
Catalunya	171.102,58
Extremadura	1.121.752,64
Galicia	959.345,30
La Rioja	107.766,63
Madrid	81.126,42
Murcia	48.663,06
C. Valenciana	0,16
TOTAL	8.888.910,90



De igual forma, **10.313.158,92 euros** irán destinados a la línea de **prevención y lucha contra plagas**. La distribución del importe a transferir es la siguiente:

COMUNIDAD / CIUDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA FINAL DE TRANSFERENCIA
ANDALUCIA	131.512,15 €
ARAGON	670.674,87 €
ASTURIAS	20.863,13 €
BALEARES	485.843,89 €
CANARIAS	213.690,20 €
CANTABRIA	5.125,41 €
CASTILLA LA MANCHA	81.684,98 €
CASTILLA Y LEÓN	462.195,58 €
CATALUÑA	1.022.734,05 €
CEUTA	48.000,00 €
EXTREMADURA	330.021,96 €
GALICIA	289.183,07 €
LA RIOJA	4.763,62 €
MADRID	25.850,61 €
MELILLA	0,00 €
MURCIA	122.230,01 €
C.VALENCIANA	6.398.785,39 €
TOTAL	10.313.158,92 €